



GUÍA DOCENTE 2024-2025
ATENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICA

1. Denominación de la asignatura:

ATENCIÓN EN POBLACIONES ESPECÍFICAS

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD: INVESTIGACIÓN
y NUEVOS RETOS

Código

8088

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 3: Nuevos abordajes en ciencias de la Salud

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

María Yolanda González Alonso (mygonzalez@ubu.es) y Victoria Ramos Barbero
(vramos@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Yolanda González Alonso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG3 Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas) para desarrollar con garantías la investigación den Ciencias de la Salud.

*CG4. Capacidad para definir y dar respuesta a un problema en el ámbito de la salud utilizando la evidencia científica disponible.

CG5. Aplicación de los principios de análisis, intervención y evaluación ante entornos nuevos dentro de un contexto multidisciplinarity y relacionados con las ciencias de la salud.

CG6. Habilidad para integrar las claves de la gestión de los servicios sanitarios, la organiización de los procwsos asistenciales y el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se incremente la calidad de la asistencia que se presenta.

CT2. Conocimiento de una lengua extranjera con un nivel de competencia que mejore la calidad de la investigación.

CT3. Capacidad de gestión de la información para extraer ideas relevantes y críticas para el diseño de investigación o de intervención innovadora.

CT4. Capacidad de resolución de problemas y de formulación de soluciones innovadoras y creativas.

CT5. Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares.

CT6. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CT7. Alto compromiso bio-ético en la investigación y el trabajo.

CT8. Capacidad de iniciativa, automotivación y de trabajo autónomo

CT9. Motivación por la calidad

CE15. Determinar las necesidades de atención y apoyo así como el nivel de salud y bienestar adquiridos en personas, comunidades y sociedades.

CE16. Fomentar la innovación en la asistencia sanitaria aumentando la sostenibilidad desde la participación ciudadana.

*CE17. Diseñar estrategias innovadoras de mejora en prevención y promoción de la salud inclusiva con el fin de desarrollar la autonomía personal y la independencia a lo



largo de la vida.

*Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Identificar las necesidades de las personas con discapacidad, de sus familias y de las personas con riesgos de exclusión social, que repercuten en su salud. - Analizar la situación sociosanitaria prestando propuestas inclusivas de intervención - Aplicar medios y recursos para personas, comunidades y sociedades que permitan aumentar el control sobre la salud y sus determinantes. - Diseñar nuevas estrategias para la mejora de la salud contemplando las desigualdades sociales en salud. - Desarrollar programas para conseguir las claves en la atención de la salud desde una prevención y rehabilitación inclusiva basada en la comunidad.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Atención en poblaciones específicas 1. Necesidades de las personas con discapacidad, personas privadas de libertad, enfermedades poco frecuentes y en riesgo de salud 2. Atención sociosanitaria inclusiva: análisis de la situación. 3. Nuevas estrategias para la mejora de la salud: Planes de salud. - Modelos de atención. - Protocolos de salud.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8088&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Exposición del tema a través de recursos y materiales multimedia, power, documentos, videos, referencias bibliográficas y artículos, que deben ser revisados por el estudiante en su casa previamente a la clase presencial y que servirán para comprender el contenido teórico-práctico. El tiempo que permanece el alumnado en el aula se emplea en realizar actividades prácticas, trabajar contenidos más concretos y fomentar el aprendizaje colaborativo.

Se aplicarán métodos de enseñanza activos (resolución de problemas, estudio de caso, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje-servicio) para favorecer la capacidad de análisis en profundidad de los temas específicos. Se realizará un buen seguimiento, apoyo y refuerzo para que se completen las actividades y no abandonen los estudiantes.

Se presenta al inicio de la asignatura una guía como avance de la materia que marcará el itinerario que se va a desarrollar.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases preenciales, seminarios y casos prácticos	CB7, CB8, CB9, CT9, G3, G4, G5, G6, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE15, CE16, CE17	9	0	9
Trabajo personal autónomo y trabajo dirigido	CB7, CB8, CB8, CG3, CG4, CG5, CG6, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE15, CE16, CE17	0	60	60
Prueba de evaluación y tutoría	CB7, G4, G5, G6, CT2, CT3, CE17	0	6	6
Total		9	66	75



11. Sistemas de evaluación:

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el estudiante no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria.

En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento Prueba final (10 sobre 20), las Pruebas de evaluación continua Ejercicio práctico (15 sobre 30), Análisis e informes sobre salud (15 sobre 30) y Foro de opinión (10 sobre 20). De acuerdo con el profesorado de la asignatura, no se considera necesaria la aplicación del artículo 19.11 sobre la posibilidad de mejorar la calificación.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Foro de opinión	20 %	20 %
Ejercicio práctico	30 %	30 %
Análisis e informes sobre Salud	30 %	30 %
Prueba final (Autoanálisis. Aplicación profesional sobre un plan de salud)	20 %	20 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con las profesoras, ya sea de forma presencial y/u online.

Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento Prueba final (10 sobre 20), las Pruebas de evaluación continua: Ejercicio práctico (15 sobre 30), Análisis e informes sobre salud (15 sobre 30) y Foro de opinión (10 sobre 20).

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se realizará a través de una Prueba final (10 sobre 20), las Pruebas de evaluación continua: Ejercicio práctico (15 sobre 30), Análisis e informes sobre salud (15 sobre 30) y Foro de opinión (10 sobre 20).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y algunas pruebas se podrá utilizar videoconferencia a través de teams.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se utilizarán diferentes estrategias didácticas que favorezcan la motivación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las nuevas tecnologías y las tutorías servirán de apoyo para la adquisición de contenidos.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ciencias-de-la-salud-investigacion-y->



nuevos-retos-semipresencial

14. Idioma en que se imparte:

Castellano (English Friendly)